



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE 26 DE FEBRERO DE 2016 POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE CONTRATOS PREDOCTORALES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (CONVOCATORIA 2015) PROGRAMA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC

Con fecha 03.11.2015, se publicó en el Boletín Oficial de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (BOULPGC) el anuncio del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación, de 3 de noviembre de 2015, por el que se hace pública la convocatoria correspondiente al año 2015 de ayudas para la financiación de contratos predoctorales, en el marco del Programa de Ayudas a la Investigación de la Universidad.

De acuerdo con lo establecido en la Base 12.1 de la convocatoria, después de la comprobación de la documentación aportada por los solicitantes se ha de elaborar una relación provisional de admitidos en la fase selectiva, donde se determinarán los admitidos, los no admitidos y los excluidos, abriéndose un plazo para la formulación de alegaciones o la subsanación de los defectos que hubiesen motivado su no admisión o su exclusión.

Por ello, este Vicerrectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por delegación del Rector en virtud de la Resolución de 6 de junio de 2012 (BOC nº 118, de 18.06.2012)

RESUELVE

PRIMERO. Ordenar la publicación en la página web del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación, de la relación de candidatos admitidos, no admitidos y excluidos en la convocatoria correspondiente al año 2015 de ayudas para la financiación de contratos predoctorales, en el marco del Programa de Ayudas a la Investigación de la Universidad, estructurada en los siguientes anexos:

Anexo 1: los solicitantes admitidos

Anexo 2: los solicitantes no admitidos, por no haber presentado toda la documentación exigida en la convocatoria, o por no reunir la documentación los requisitos requeridos, especificándose el motivo de inadmisión

Anexo 3: los solicitantes excluidos, por no cumplir los requisitos señalados en la convocatoria, indicándose el motivo de exclusión.

SEGUNDO. Conforme a lo establecido en la Base 12.1 de la convocatoria, abrir un plazo de diez días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en la página web del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación, para que los interesados formulen las reclamaciones que estimen oportunas o subsanen los defectos que hayan motivado su inadmisión o su exclusión, a través de la Sede Electrónica de la institución.

PÁGINA 1 / 8	ID. DOCUMENTO 5PcCVNQ5PvrlW.O2rBdgPg\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA		ID. FIRMA
43256292P ANTONIO FALCÓN MARTEL		26/02/2016 14:47:57		NjQ3NDU=



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE 26 DE FEBRERO DE 2016 POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE CONTRATOS PREDOCTORALES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (CONVOCATORIA 2015) PROGRAMA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC

Los solicitantes que dentro del plazo señalado no formulen alegaciones o subsanen los defectos que hubiesen motivado su inadmisión o exclusión, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

La presentación de alegaciones o la subsanación de las solicitudes, se realizará través del Registro de la Sede Electrónica de la ULPGC. En el campo "Asunto" del formulario de solicitud genérica en la Sede Electrónica, los interesados deberán indicar el texto "Alegaciones/subsanación contra relación provisional admitidos. Convocatoria 2015 de Contratos predoctorales".

TERCERO. Concluido el plazo señalado en el punto Segundo de esta resolución, y revisada la documentación de subsanación y las alegaciones aportadas, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la fase selectiva, que se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de febrero de 2016.

Fdo. Antonio Falcón Martel
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN

PÁGINA 2 / 8	ID. DOCUMENTO 5PcCVNQ5PvrlW.O2rBdgPg\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
43256292P ANTONIO FALCÓN MARTEL	26/02/2016 14:47:57	NjQ3NDU=	



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE 26 DE FEBRERO DE 2016 POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE CONTRATOS PREDOCTORALES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (CONVOCATORIA 2015) PROGRAMA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC

ANEXO 1. SOLICITUDES ADMITIDAS

RAMA DE ARTE Y HUMANIDADES

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Almeida Ponce, Soraya	43763579F

RAMA DE CIENCIAS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
González Guerra, Jonay	54083868N

RAMA DE CIENCIAS DE LA SALUD

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Gutiérrez Falcón, Ana Isabel	44718866N
Puig Lozano, Raquel Patricia	47296463E

RAMA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

No se presentan solicitudes por este área

RAMA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Ortega Trujillo, Sebastián Eleazar	43292663Q

PÁGINA 3 / 8	ID. DOCUMENTO 5PcCVNQ5PvrlW.O2rBdgPg\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
43256292P ANTONIO FALCÓN MARTEL	26/02/2016 14:47:57	NjQ3NDU=	



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE 26 DE FEBRERO DE 2016 POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE CONTRATOS PREDOCTORALES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (CONVOCATORIA 2015) PROGRAMA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC

ANEXO 2. SOLICITUDES NO ADMITIDAS

RAMA DE ARTE Y HUMANIDADES

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	MOTIVO DE LA NO ADMISIÓN
Cantó Domínguez, María del Pino	45762384C	<ol style="list-style-type: none">1. No presenta la solicitud en el impreso normalizado. Base 10.1.12. No presenta el título del Master o, en su defecto, el documento que acredita el pago de las tasas para la expedición del título correspondiente. Base 10.1.33. La memoria del proyecto formativo de la tesis doctoral que presenta, está firmada únicamente por uno de los dos profesores responsables de la ayuda, y falta la firma del coordinador del grupo de investigación. Base 10.1.54. No presenta el documento acreditativo de concesión de sexenio de investigación al investigador responsable de la ayuda. Base 10.1.65. No presenta la resolución definitiva de concesión del proyecto de investigación, donde consten las fechas de inicio y fin del proyecto y el nombre del investigador principal del mismo. En el caso de proyectos coordinados, se presentará la carta de concesión a favor del investigador responsable, y una carta del coordinador a favor del investigador responsable del subproyecto. Base 10.1.7.
Correa Silva, Julio César	44323093T	<ol style="list-style-type: none">1. No presenta la solicitud en el impreso normalizado. Base 10.1.12. No presenta el título del Master o, en su defecto, el documento que acredita el pago de las tasas para la expedición del título correspondiente.. Base 10.1.33. No presenta la memoria del proyecto formativo de la tesis doctoral, firmada por el profesor responsable de la ayuda y por el coordinador del grupo de investigación. Base 10.1.54. No presenta el documento acreditativo de concesión de sexenio de investigación al investigador responsable de la ayuda. Base 10.1.65. No presenta la resolución definitiva de concesión del proyecto de investigación, donde consten las fechas de inicio y fin del proyecto y el nombre del investigador principal del mismo. En el caso de proyectos coordinados, se presentará la carta de concesión a favor del investigador responsable, y una carta del coordinador a favor del investigador responsable del subproyecto. Base 10.1.7.

PÁGINA 4 / 8	ID. DOCUMENTO 5PcCVNQ5PvrlW.O2rBdgPg\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
43256292P ANTONIO FALCÓN MARTEL		26/02/2016 14:47:57	NjQ3NDU=	



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE 26 DE FEBRERO DE 2016 POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE CONTRATOS PREDOCTORALES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (CONVOCATORIA 2015) PROGRAMA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC

RAMA DE CIENCIAS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	MOTIVO DE LA NO ADMISIÓN
Abaroa Pérez, Bárbara Yolanda	43295110W	<ol style="list-style-type: none">1. El investigador principal del proyecto no pertenece al grupo de investigación al que se vincula la solicitud. Base 8.2.1.2. El sexenio de investigación presentado por el profesor responsable de la ayuda no está activo en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes en la convocatoria. Base 7.4
Asensio Elvira, María Teresa	16609693J	<ol style="list-style-type: none">1. No presenta la solicitud en el impreso normalizado. Base 10.1.12. No presenta el título de Licenciatura o, en su defecto, el documento que acredita el pago de las tasas para la expedición del título correspondiente. Base 10.1.3
Suárez Rodríguez, María Nereida	45764497V	La memoria del proyecto formativo de la tesis doctoral que presenta, no está firmada por el coordinador del grupo de investigación. Base 10.1.5

RAMA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	MOTIVO DE LA NO ADMISIÓN
Gómez Rebordinos, Ana	16303807G	<ol style="list-style-type: none">1. La certificación académica de la titulación de Ingeniería que presenta, no incluye la media ponderada del expediente académico en la escala de 0 a 10, según el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre. Base 10.1.42. No presenta certificación académica de la titulación de Master que incluya la media ponderada del expediente académico en la escala de 0 a 10, según el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre. Base 10.1.43. No presenta la resolución definitiva de concesión del proyecto de investigación, donde consten las fechas de inicio y fin del proyecto y el nombre del investigador principal del mismo. En el caso de proyectos coordinados, se presentará la carta de concesión a favor del investigador responsable, y una carta del coordinador a favor del investigador responsable del subproyecto. Base 10.1.7

PÁGINA 5 / 8	ID. DOCUMENTO 5PcCVNQ5PvrlW.O2rBdgPg\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
43256292P ANTONIO FALCÓN MARTEL		26/02/2016 14:47:57	NjQ3NDU=	



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE 26 DE FEBRERO DE 2016 POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE CONTRATOS PREDOCTORALES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (CONVOCATORIA 2015) PROGRAMA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	MOTIVO DE LA NO ADMISIÓN
Gómez Rebordinos, Ana	16303807G	<ol style="list-style-type: none">1. La certificación académica de la titulación de Ingeniería que presenta, no incluye la media ponderada del expediente académico en la escala de 0 a 10, según el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre. Base 10.1.42. No presenta certificación académica de la titulación de Master que incluya la media ponderada del expediente académico en la escala de 0 a 10, según el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre. Base 10.1.43. No presenta la resolución definitiva de concesión del proyecto de investigación, donde consten las fechas de inicio y fin del proyecto y el nombre del investigador principal del mismo. En el caso de proyectos coordinados, se presentará la carta de concesión a favor del investigador responsable, y una carta del coordinador a favor del investigador responsable del subproyecto. Base 10.1.7
Mena González, Vicente Fernando	78521034T	El investigador principal del proyecto no pertenece al grupo de investigación al que se vincula la solicitud. Base 8.2.1

PÁGINA 6 / 8	ID. DOCUMENTO 5PcCVNQ5PvrlW.O2rBdgPg\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
43256292P ANTONIO FALCÓN MARTEL		26/02/2016 14:47:57	NjQ3NDU=	



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE 26 DE FEBRERO DE 2016 POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE CONTRATOS PREDOCTORALES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (CONVOCATORIA 2015) PROGRAMA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC

ANEXO 3. SOLICITUDES EXCLUIDAS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	RAMA	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
Pérez López, Laura del Carmen	54056485E	CIENCIAS DE LA SALUD	No presentó la solicitud a través de la Sede Electrónica de la ULPGC. Base 11.1

PÁGINA 7 / 8	ID. DOCUMENTO 5PcCVNQ5PvrlW.O2rBdgPg\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA		ID. FIRMA
43256292P ANTONIO FALCÓN MARTEL		26/02/2016 14:47:57		NjQ3NDU=



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE 26 DE FEBRERO DE 2016 POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE CONTRATOS PREDOCTORALES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (CONVOCATORIA 2015) PROGRAMA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC

ANEXO 4. SOLICITANTES QUE HAN DESISTIDO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	RAMA
Domínguez Montesdeoca, David	44740479M	CIENCIAS
Sosa Marco, Adriel	78485229Y	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

PÁGINA 8 / 8	ID. DOCUMENTO 5PcCVNQ5PvrlW.O2rBdgPg\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA		ID. FIRMA
43256292P ANTONIO FALCÓN MARTEL		26/02/2016 14:47:57		NjQ3NDU=